Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 022/2011

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –hora tope para la recepción de ofertas–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García esq. Cerro León de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas, Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnica de la Unidad Operativa de Contratación; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que a la hora tope de entregas de ofertas ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 17/11: **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", PAC/ID N° 210.934**.- - - - -

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 150); FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. (INV/UOC N° 151); EMPORIO S.A. (INV/UOC N° 152); FERRETE3RÍA INDUSTRIAL S.R.L. (INV/UOC N° 153); COMERCIAL EL COMETA S.A. (INV/UOC N° 154); FERRETERÍA QUINTA AVENIDA (INV/UOC N° 155); AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA (INV/UOC N° 156).- -

Siendo las diez horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- -

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.